

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024 DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL.

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 11:00 horas del día 01 de noviembre del año 2023, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 de la Consejería Jurídica Municipal, en las oficinas de la misma Consejería, ubicadas en Plaza Hidalgo, número uno, Cabecera Municipal de Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900, presidida por la Consejera Jurídica Dra. en Edu. y Mtra. en Amparo. Esli Ellian Reyes Barrera como Titular, el Presidente de la Comisión de Honor y Justicia Lic. Alejandro Raymundo Sánchez Mendizábal como Enlace, el Secretario de Acuerdos de la Comisión de Honor y Justicia el Lic. Omar Obed Hernández Ventura como Integrante y la Asesora Jurídica Lic. en Der. Mariana Guadalupe Trejo Moreno como Integrante, de conformidad con lo que establecen los artículos 9, 11 y 12 del Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

1.- Declaración de quórum legal.

Se procedió a informar que se ha tomado lista de asistencia haciendo acto de presencia los miembros de éste Comité Interno, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

El titular declaró que toda vez que existe Quórum Legal y solicitó se diera lectura al Orden del día.

2.- Lectura de Orden del día y aprobación en su caso.

Se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del día, se realizó la lectura y al concluir se solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo se sirvan manifestarlo, levantando su mano.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo donde se determina que ésta Consejería no tiene reglamentos pendientes para presentar Agenda Regulatoria del mes de noviembre 2023.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

Se informó a la Titular del Comité que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del día y solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

3.- Punto de acuerdo donde se determina que que ésta Consejería no tiene reglamentos pendientes para presentar Agenda Regulatoria del mes de noviembre 2023.

El Enlace expuso lo siguiente:

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios establece lo siguiente:

"Artículo 34.- Los sujetos obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en los primero scinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, misma que podrá ser aplicada en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diiembre a mayo respectivamente. La Agenda Regulatoria de cada sujeto obligado deberá informar al público la regulación que pretenden expedir en dichos periodos"

[Firmas manuscritas]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Por lo anterior y toda vez que ésta Consejería, actualmente cuenta con un marco jurídico integral para fundar y motivar sus actos administrativos, no tiene Agenda Regulatoria o reglamentos pendientes para presentar a Cabildo.

Preguntó a los integrantes de la Comité ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del punto de acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

La Titular solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

4. Asuntos Generales.

No se manifestaron asuntos generales.

5. Clausura de la Sesión.

El Titular procedió a la clausura de la Sesión. "Siendo las 11 horas con 28 minutos del día 01 de noviembre del año 2023, se levanta la Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 de la Consejería Jurídica Municipal, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y participación en la misma".

Firman al calce y al margen los participantes en la Sesión para validar los acuerdos tomados.



TULTITLÁN
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**Dra. en Edu. y Mtra. en
Amparo Esli Ellian
Reyes Barrera Consejera
Jurídica Municipal**

TITULAR
CONSEJO JURÍDICO
MUNICIPAL

**Lic. en Der. Alejandro
Raymundo Sánchez
Mendizábal
Presidente de la Comisión de
Honor y Justicia**

COMISIÓN DE HONOR
Y JUSTICIA
Enlace

**Lic. Omar Obed
Hernández Ventura
Srio. De Acuerdos de la
Comisión de Honor y
Justicia**

Tercer Integrante

**Lic. en Der. Mariana
Guadalupe Trejo Moreno
Asesora Jurídica**

Cuarta Integrante

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Página 4 de 4

Seguimos **Transformando Tultitlán**

@22_24Tultitlan

Seguimos **Transformando Tultitlán**

552620-8900 ext. 1131

www.tultitlan.gob.mx

consejeria.juridica@tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**